

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI COMISION SERVICIO JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I9PKN-IBYCT-Z7NSN Fecha de emisión: 24 de Noviembre de 2023 a las 14:17:11 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/11/2023 14:15	ESTADO FIRMADO 24/11/2023 14:15



ANUNCIO

Mediante Decreto de fecha 24 de noviembre de 2023 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura del Puesto de Trabajo de **Jefe/a de Negociado** adscrito a la Concejalía de Hacienda y Contratación (Dpto. Contabilidad), mediante el procedimiento establecido en el apartado **A. COMISIÓN DE SERVICIO** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 27 de noviembre de 2023 hasta el día 12 de diciembre de 2023 (ambos inclusive)**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4325851 I9PKN-IBYCT-Z7NSN D71A17A44580BE297CD45D8D1892CD6A23BB352F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificar/Documentos.do?>

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI COMISION SERVICIO JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I9PKN-IBYCT-Z7NSN Fecha de emisión: 24 de Noviembre de 2023 a las 14:17:11 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/11/2023 14:15	ESTADO FIRMADO 24/11/2023 14:15



CONVOCATORIA

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura de un Puesto de Trabajo que va a quedar vacante por jubilación y cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado A. **COMISIÓN DE SERVICIO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

931.00 HACIENDA	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	COMP. ESPEC ANUAL 2023	COMP. ESPEC 2 ANUAL 2023	ESPECIALIDAD
Jefe/a de Negociado	C1	20	F	NS	CM	AY	AG/AE	17.100,50		

Este Complemento específico deberá incrementarse según el acuerdo de JGL de 14 de noviembre de 2023 (0,5% del importe del mismo a 31 de diciembre de 2022).

3. REQUISITOS

- a) Ser funcionario de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE.
- b) Cumplir con los requisitos grupo y vinculación establecidos para su desempeño en la RPT vigente- funcionario/a de carrera subgrupo C1.

4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, el programa 931.00-Hacienda.

5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta que se cubra la vacante definitivamente mediante procedimientos legalmente previstos con un máximo de 1 año prorrogable por otro mediante nueva resolución.

6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

La composición de la Comisión es:

Presidenta	Cristina Mayordomo Cuadrado
Vocal 1	Fernando Alcázar Rodriguez
Vocal 2	Josefa Sánchez Ávila
Secretaria	Pilar Cuenca Checa
Presidente suplente	Fernando Cobos Macías
Vocal 1 suplente	María Luisa Massó Cercadillo
Vocal 2 suplente	Juan Manuel Tagarro Diego
Secretaria suplente	Mª Luisa Ramírez Robledano

7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a convocatorias@ayto-alcorcon.es con el asunto "COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A DE NEGOCIADO DE HACIENDA" adjuntando la siguiente documentación:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4325851-I9PKN-IBYCT-Z7NSN-D71A17444580BE297CD45D8D1892CD6A23B8352F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA PONI COMISION SERVICIO JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: I9PKN-IBYCT-Z7NSN Fecha de emisión: 24 de Noviembre de 2023 a las 14:17:11 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/11/2023 14:15	ESTADO FIRMADO 24/11/2023 14:15



- a) Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- b) Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- c) Fotocopia simple de todos los méritos alegados.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso.

La baremación de méritos se realizará conforme establece el Anexo II del documento *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

De acuerdo al apartado 5 del mencionado Anexo II, y dado que en este puesto de trabajo se desempeñan tareas o funciones de jefatura, mando o supervisión de otros empleados o de equipos de trabajo, será necesaria la presentación de un proyecto/memoria relacionado con la tramitación contable de un expediente de contratación desde los trámites previos a su inicio hasta el pago de la correspondiente factura o facturas y la constitución y devolución de la fianza correspondiente (la extensión deberá ser entre 15 y 20 páginas). Este proyecto se valorará con una puntuación comprendida entre los 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos, que se sumará a la puntuación del concurso para establecer la puntuación definitiva obtenida.

9. RESOLUCIÓN

Una vez valorados los méritos alegados, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

Resueltas las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración dará a conocer la fecha en que los aspirantes deberán presentar y defender el proyecto mencionado en el apartado anterior. Este proyecto se valorará con una puntuación entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos. Dicha puntuación se sumará a la obtenida en el concurso.

La Comisión de Valoración levantará acta que contendrá las puntuaciones totales obtenidas y la propuesta de nombramiento.

10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Comisión de Servicios y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera, ordenada por puntuación para futuros desempeños en el mismo Puesto de Trabajo por el mismo procedimiento.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4325851 I9PKN-IBYCT-Z7NSN D71A1744458D8E297CD45D8D1892CD6A23B859F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>